UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA

24 AGO 2016

VISTO

Lo solicitado por los estudiantes para desarrollar la Ayudantía de Alumnos en la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2016,expedientes N° 0021356/2016,0041361/2016, 0021614/2016 y 0041441/2016 y ;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Resolución HCACETS N° 156/07 Reglamento interno de Ayudantes de Alumnos de la Escuela de Trabajo Social.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionda Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ADMITIR para ser ayudantes alumnos durante el ciclo lectivo 2016 a los estudiantes y en las asignaturas del 2do cuatrimestre que se detallan a continuación:

Expediente N°	Apellido y Nombre	DNI	Asignatura	Docente
0021356/2016	PARSI FEDERICA GINA	38881997	El sujeto psico-social y el desarrollo humano	Marisa Perticarari
	VARELA MARÍA AGUSTINA	37316711		
	CURIN TAMARA FLORENCIA	38806314		
0041361/2016	CANDUSSO PAULA GUILLERMINA	36933529	Teoría Política, Democracia y Estado Argentino	Marcelo Nazareno
	ALLOATTI MATIAS EMMANUEL	38644733		
0021614/2016	SEGURA GISELLA ELIANA	33657603	Psicología y Trabajo Social	Rosa Giordano
0041441/2016	LERDA LUCÍA DEL ROSARIO	37320232	Seminario Optativo Trabajo Social y Abordajes Socio-educativos en espacios rurales	Mariana Gamboa

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales.

75

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA ★ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ★

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: